

# ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ISO/TS  
37008

Traducción oficial  
Official translation  
Traduction officielle

Primera edición  
2023-07

---

---

## Investigaciones internas de las organizaciones — Orientación

*Internal investigations of organizations — Guidance*  
*Enquêtes internes des organisations — Recommandations*

**iTeh Standards**  
**(<https://standards.iteh.ai>)**  
**Document Preview**

[ISO/TS 37008:2023](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/iso/ecb27a9a-a367-4910-b034-027a5b8d3b20/iso-ts-37008-2023)  
<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/iso/ecb27a9a-a367-4910-b034-027a5b8d3b20/iso-ts-37008-2023>

Publicado por la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza,  
como traducción oficial en español avalada por el *Translation  
Management Group*, que ha certificado la conformidad en relación  
con las versiones inglesa y francesa.



Número de referencia  
ISO/TS 37008:2023 (traducción oficial)

© ISO 2023

# iTeh Standards

## (<https://standards.iteh.ai>)

### Document Preview

[ISO/TS 37008:2023](#)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/iso/ecb27a9a-a367-4910-b034-027a5b8d3b20/iso-ts-37008-2023>



#### DOCUMENTO PROTEGIDO POR COPYRIGHT

© ISO 2023

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún medio, electrónico o mecánico, incluidos el fotocopiado, o la publicación en Internet o una Intranet, sin la autorización previa por escrito. La autorización puede solicitarse a ISO en la siguiente dirección o al organismo miembro de ISO en el país solicitante.

ISO copyright office  
CP 401 • Ch. de Blandonnet 8  
CH-1214 Vernier, Geneva  
Phone: +41 22 749 01 11  
Email: [copyright@iso.org](mailto:copyright@iso.org)  
Website: [www.iso.org](http://www.iso.org)

Publicado en Suiza  
Versión española publicada en 2024

# Índice

Página

<b>Prólogo</b>	<b>v</b>	
<b>Prólogo de la versión en español</b>	<b>vi</b>	
<b>Introducción</b>	<b>vii</b>	
<b>1</b>	<b>Objeto y campo de aplicación</b>	<b>1</b>
<b>2</b>	<b>Referencias normativas</b>	<b>1</b>
<b>3</b>	<b>Términos y definiciones</b>	<b>1</b>
<b>4</b>	<b>Principios</b>	<b>3</b>
4.1	Independencia	3
4.2	Confidencialidad	3
4.3	Competencia y profesionalidad	3
4.4	Objetividad e imparcialidad	3
4.5	Legalidad y licitud	3
<b>5</b>	<b>Apoyo a las investigaciones internas</b>	<b>3</b>
5.1	Recursos	3
5.2	Liderazgo y compromiso	4
<b>6</b>	<b>Establecimiento de una política o procedimiento de investigación</b>	<b>4</b>
<b>7</b>	<b>Medidas de seguridad y protección</b>	<b>4</b>
7.1	Conservación y seguridad de las evidencias	4
7.2	Protección y apoyo al personal involucrado en las investigaciones	5
7.3	Evitación de represalias	5
7.4	Protección	5
<b>8</b>	<b>Proceso de investigación</b>	<b>5</b>
8.1	Equipo de investigación	5
8.1.1	Nombramiento del equipo de investigación	5
8.1.2	Línea jerárquica para reportar investigaciones	5
8.2	Evaluación preliminar	6
8.3	Determinación del alcance de la investigación	6
8.3.1	Alcance	6
8.3.2	Cambios en el alcance	6
8.3.3	Elementos de determinación	7
8.4	Planificación de la investigación	7
8.5	Mantenimiento de la confidencialidad	7
8.6	Cautela en materia de responsabilidad para disuadir de la divulgación	8
8.6.1	Advertencia por escrito	8
8.6.2	Advertencia verbal	8
8.7	Sin interferencias	8
8.8	Evidencias	8
8.8.1	Recopilación y revisión de documentos	8
8.8.2	Recopilación, conservación, análisis y revisión de datos electrónicos	8
8.9	Entrevistas	9
8.9.1	Preparativos	9
8.9.2	Realización de una entrevista	9
8.9.3	Registro de una entrevista	10
8.10	Proceso de finalización	10
8.11	Informe de investigación	10
<b>9</b>	<b>Possibles medidas de remediación o mejoras</b>	<b>11</b>
9.1	Propuesta de medidas de remediación y mejoras	11
9.2	Medidas de remediación provisionales	11
9.3	Un plan final de medidas de remediación posteriores a la investigación	11
9.4	Proporcionalidad de la remediación y de las medidas de mejora	11

9.5	Hacer seguimiento y hacer cumplir las medidas de remediación.....	11
<b>10</b>	<b>Interacción con las partes interesadas.....</b>	<b>12</b>
10.1	Generalidades.....	12
10.2	Planificación .....	12
10.3	Medidas para el proceso de comunicación.....	12
10.4	Canales de comunicación eficaces.....	12
10.5	Comunicación con el gobierno y las autoridades reglamentarias.....	12
10.6	Autodenuncia ante las autoridades.....	13
<b>11</b>	<b>Medidas disciplinarias .....</b>	<b>13</b>
<b>Anexo A (informativo) Orientaciones para la utilización de este documento.....</b>		<b>14</b>
<b>Bibliografía.....</b>		<b>26</b>

# iTeh Standards

## (<https://standards.iteh.ai>)

## Document Preview

[ISO/TS 37008:2023](#)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/iso/ecb27a9a-a367-4910-b034-027a5b8d3b20/iso-ts-37008-2023>

## Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de elaboración de las Normas Internacionales se lleva a cabo normalmente a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, vinculadas con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todos los temas de normalización electrotécnica.

En la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC se describen los procedimientos utilizados para desarrollar este documento y aquellos previstos para su mantenimiento posterior. En particular debería tomarse nota de los diferentes criterios de aprobación necesarios para los distintos tipos de documentos ISO. Este documento ha sido redactado de acuerdo con las reglas editoriales de la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC (véase [www.iso.org/directives](http://www.iso.org/directives)).

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de alguno o todos los derechos de patente. Los detalles sobre cualquier derecho de patente identificado durante el desarrollo de este documento se indicarán en la Introducción y/o en la lista ISO de declaraciones de patente recibidas (véase [www.iso.org/patents](http://www.iso.org/patents)).

Cualquier nombre comercial utilizado en este documento es información que se proporciona para comodidad del usuario y no constituye una recomendación.

Para una explicación de la naturaleza voluntaria de las normas, el significado de los términos específicos de ISO y las expresiones relacionadas con la evaluación de la conformidad, así como la información acerca de la adhesión de ISO a los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) respecto a los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), véase [www.iso.org/iso/foreword.html](http://www.iso.org/iso/foreword.html).

Este documento ha sido elaborado por el Comité Técnico ISO/TC 309, *Gobernanza de las organizaciones*.

Cualquier comentario o pregunta sobre este documento deberían dirigirse al organismo nacional de normalización del usuario. En [www.iso.org/members.html](http://www.iso.org/members.html) se puede encontrar un listado completo de estos organismos.